

## POR LA VERDAD HISTORICA (\*)

## En torno a La Trinitaria

## II

## ¿CUALES FUERON SUS NUEVE MIEMBROS FUNDADORES?

(Por V. A. D.)

¿Quiénes fueron los nueve miembros fundadores de la asociación patriótica que sirvió de cuna a nuestra nacionalidad?

El primer paso dado hacia la reconstrucción de la nómina de los nueve fundadores de *La Trinitaria* data, que sepamos, del año de 1880; y se debe a don Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes, quien apuntó sus recuerdos a solicitud del historiador don José Gabriel García, cuya patriótica devoción por el estudio de nuestros orígenes nacionales tuvo su primera manifestación en 1867.

En 1883 el arzobispo Meriño excitó a don José María Serra y de Castro para que escribiera acerca de los orígenes trinitarios. Y más tarde, cuando el poeta y periodista don Francisco Javier Machado (1852-1921), descubrió que en la ciudad andina de Mérida, en Venezuela, vivía aún don Félix María Ruiz del Rosario, *el último trinitario*, el periodista y maestro don Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952), director de *El Mensajero*, de esta ciudad, escribió al solitario de los Andes suplicándole que aportara sus memorias relativas a la ingente obra de "Juan Pablo Duarte, el verdadero y único fundador —al decir de Manuel Arturo Peña Batlle— de la conciencia nacional dominicana". (Prólogo a *Emiliano Tejera*. Colección Pensamiento Dominicano. Ciudad Trujillo. Librería Dominicana. 1951, pág. 22).

Observa el licenciado Emilio Rodríguez Demo-

rizi, que como no se conserva ninguna acta de los trabajos de *La Trinitaria*, cuanto se refiere a esta ilustre asociación es objeto de controversia (*Fundadores de La Trinitaria*, en la revista *Clío*, núm. 86, pág. 11); significando además que uno de los puntos más discutidos y de mayor importancia, es lo concerniente a sus fundadores.

Las notas compiladas y que a continuación se ofrecen, tienden a esclarecer el aludido punto.

1.—*La lista incompleta de Ravelo.*

El trinitario don Juan Nepomuceno Ravelo, desde Santiago de Cuba, remitió al historiador García en fecha 13 de noviembre de 1880, una lista de siete nombres de los que, según sus recuerdos, fueron de los fundadores de *La Trinitaria*, consignando que no recordaba los otros y anotando varios nombres de los que les pareció que fueron de los adeptos o *neófitos*.

Esa incompleta lista la ofrece García en la página 171 del tomo segundo de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D. Imprenta de García Hermanos. 1894, y es la siguiente:

"Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador, bajo el seudónimo de *Aristides*; Vicente Celestino Duarte, José María Serra, Benito González, que usaba el nombre de *Leonidas*; Felipe

(\*) V. *Clío*, Núm. 97, setiembre-diciembre 1953, y Núm. 99, mayo-junio 1954,



Alfau y Bustamante, que tomó el de *Simón*; Juan Isidro Pérez, y el suyo, que ocultaba bajo el seudónimo de *Temístocles*; comprendiendo en el número de los adeptos, por olvido absoluto de los otros dos fundadores, a Pedro Alejandro Pina, Pedro Pablo de Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobeá y Francisco del Rosario Sánchez, confusión que no ha faltado quien por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía”.

La lista, pues, de los siete recordados por Ravelo, es la siguiente:

*Juan Pablo Duarte,*  
*Vicente Celestino Duarte,*  
*Juan Nepomuceno Ravelo,*  
*José María Serra,*  
*Benito González,*  
*Felipe Alfau,*  
*Juan Isidro Pérez.*

El doctor García Lluberes la reprodujo en la revista *Clío*, número 89, página 40.

Es interesante observar que de estos siete, solamente uno de ellos no figura en la lista ofrecida por Serra, nómina esta última que tres años más tarde Ravelo aceptó como la verdadera, según lo atestiguó en 1887 el historiador eclesiástico Pbro. Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel y Pierret.

#### 2.—*El testimonio del trinitario Serra.*

El 29 de abril de 1883 el trinitario don José María Serra, en carta al arzobispo Meriño, escribió lo siguiente:

“*La Trinitaria y La Filantrópica* fueron dos sociedades distintas: la primera era exclusivamente revolucionaria; la otra no. Aquella tenía por misión la propaganda. Sus miembros eran no más que los nueve que la establecimos, día del Carmen por cierto, en la casa de doña Chépita Pérez, (un buhío frente a la puerta del Carmen): Duarte, Juan Isidro, Pedro Pina, Felipe Alfau, Juan Ravelo, Jacinto Concha, Benito González, Feliz Ruiz y yo; y, por ser nueve, llevó el nombre de Trinitaria.” (V. *Clío*, núm. 93, página 120).

Tres años después, en su Relación de los oríge-

nes trinitarios, no vaciló en ratificar esa lista de los nueve fundadores de la asociación genitora de la República Dominicana. En efecto, escribió de nuevo lo siguiente:

“Las nueve cruces correspondían, según el orden, a los nombres siguientes:

Juan Pablo Duarte.  
Juan Isidro Pérez.  
Juan Nepomuceno Ravelo.  
Félix Ruiz.  
Benito González.  
Jacinto de la Concha.  
Pedro Pina.  
Felipe Alfau.

José María Serra.” (*Apuntes para la Historia de los Trinitarios, Fundadores de la República Dominicana*. S. D. Imprenta de García Hermanos. 1887, pág. 14).

#### 3.—*La confirmación de los trinitarios Concha y Ravelo.*

Cuando la lista de los trinitarios fundadores, conservada en su memoria por don José María Serra, se hizo del dominio público, insertándose por disposición del arzobispo Meriño en *El Eco de la Opinión*, el periódico más importante y de mayor circulación en el país para ese entonces, no solamente

“la leyeron y aprobaron dos trinitarios que vivían todavía, el General D. Jacinto de la Cancha y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambas personas de ilustrado criterio; lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del señor Serra a quien abonan un distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado”, como lo atestigua el historiador eclesiástico Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel (1832-1905), sino que también fué leída, con toda seguridad, por varios de los que fueron cooperadores de Duarte y de los trinitarios, tales como el poeta don Félix María Delmonte, que la aprobó de una manera categórica, los generales Juan Alejandro Acosta y Pedro Valverde y Lara, entre otros que todavía pagaban tributo a la vida terrena.

#### 4.—*Una lista de 1885.*

Un interesante periódico del Cibao, *El Derecho*,



que veía la luz pública en Santiago de los Caballeros bajo la dirección del honorable ciudadano don Federico Augusto González Espaillat (1), en su edición correspondiente al 27 de febrero del año 1885, insertó en sus columnas la siguiente nómina de "Fundadores de *La Trinitaria*:

Juan Pablo Duarte,  
José María Serra,  
Ramón Mella,  
Juan Isidro Pérez,  
Felipe Alfau,  
Benito González,  
Jacinto de la Concha,  
Félix María Ruiz,  
Pedro Alejandrino Pina."

Ignoramos la fuente de esta lista, pero cabe recordar que varias ciudades de la región cibaeña, tales como La Vega, Santiago, Puerto Plata, Cotuí y San Francisco de Macorís, fueron centros visitados por delegados *duartistas* durante la activa labor revolucionaria que culminó con la proclamación de la República.

En la misma edición del citado periódico santiagués, aparece la siguiente lista de "Fundadores de la Sociedad *La Filantrópica*:

Juan Pablo Duarte,  
Francisco Martínez de León,  
José María Serra,  
Félix María Ruiz,  
Félix María Delmonte (2),

(1).— Maestro, periodista y magistrado de limpia y fecunda actuación, nacido en Santiago de los Caballeros el 18 de setiembre de 1858, hijo de don José Marcelino González y de su esposa doña Leocadia Espaillat. Fué discípulo del educador, patriota y literato don Manuel de J. de Peña y Reinoso, y consagró su juventud al magisterio y al periodismo en su ciudad natal. Además de *El Derecho*, fundó *La Redención*, que después dirigió don José J. Hungría. Durante la administración del general Ulises Heureaux se mantuvo alejado de la vida pública, y a la caída de éste, fué llamado por el presidente Jimenes a formar parte del Gobierno, en el cual sirvió honestamente el ministerio de Hacienda y Comercio. En 1908 fué nombrado juez de Instrucción del Distrito Judicial de Santiago, permaneciendo en esas funciones hasta su muerte, ocurrida el 13 de abril de 1923 en su ciudad natal (V. biografía en la revista *Ternis*, año 1, número 7, Santiago, abril 10 de 1918).

(2) — El propio Juan Pablo Duarte ofrece el más claro testimonio de que fué a la sociedad *La Filantrópica*, y no a *La Trinitaria*, a la cual perteneció Félix María Delmonte. En efecto, en carta dirigida a éste, escribe:

"Conténtate con saber que aun vive el tesorero de la Sociedad Filantrópica, y vive para su Patria, para sus amigos y consocios".

Y ratifica:

"Nosotros, revito, los individuos de la Sociedad Filantrópica". (V. *Clío*, núm. 62, enero-junio de 1944, páginas 56 y 119).

Como se hace evidente, Da. Rosa no estuvo acertada cuando en su carta a Bonilla le atribuyó a Delmonte la condición de *trinitario*.

Pedro Alejandrino Pina,  
Juan Isidro Pérez,  
Jacinto de la Concha,  
Benito González."

Recuérdese que "*La Trinitaria* y *La Filantrópica* fueron dos sociedades distintas", ambas fundadas por Duarte, "la primera era exclusivamente revolucionaria", pero en realidad, perseguían un mismo fin: la Independencia Nacional. Como es muy bien sabido, la segunda se fundó mucho después que la primera.

Por otra parte, es curioso observar que la lista de "fundadores de *La Trinitaria*" aparecida en *El Derecho*, sólo difiere de la de Serra en que aquélla pone a Mella en vez de Ravelo.

#### 5.—*La lista de Da. Rosa Duarte.*

La señorita Da. Rosa Duarte y Diez, hermana del Fundador de la República, declaró categóricamente en el año 1887,

"que no tenía una lista de los nombres y del número de los *Trinitarios*" (3);

pero en ese mismo año, en carta posterior dirigida a don Alejandro Bonilla, en vista de cuatro documentos que menciona y que tuvo a *la vista*, escribió lo siguiente:

"Los *Trinitarios* son:

Juan Pablo Duarte;  
Juan Isidro Pérez;  
Pedro A. Pina;  
Presb. Dr. J. Ant. de Bonilla;  
Ramón de Mella;  
Francisco R. Sánchez;  
Tomás de la Concha;  
El Presb. Carrasco;  
Vicente Celestino Duarte;  
Félix Ma. Delmonte.

Diez, según mis documentos. Y como hermana del Decano de los fundadores de la República, de acuerdo con mi conciencia declaro que me consta que fueron del número de los *Trinitarios*, que se juramentaron el 16 de Julio de 1838, los Srs.

Felipe Alfau;  
Juan Ravelo;

(3).— V. el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 32, enero-abril de 1944, pág. 36.



Pedro de Bonilla;  
 Félix Ruiz;  
 José Ma. Serra;  
 Nepomuceno Tejera;  
 Benito González." (4).  
 Y más adelante agrega:

"Hay uno que me parece que fué Trinitario: no lo nombro, porque no estoy segura: creo que fué Trinitario porque Juan Pablo me preguntó un día si era de los perjuros; dudo que Ud. (Alejandro Bonilla) y Epifanio Billini y Jacinto de la Concha no sean Trinitarios, pero como no estoy segura siento no poder afirmarlo."

Salta a la vista la confusión e incertidumbre de la anciana señorita Duarte al trazar las líneas transcritas.

#### 6.—Examen de los documentos aducidos por Da. Rosa.

En la mencionada carta de la señorita Duarte, figura una enumeración de los documentos que le sirvieron de base para la confección de su lista de trinitarios. He aquí sus palabras:

"La sociedad Trinitaria fué instalada el 16 de Julio de 1838, en una casa de Doña Chépita Pérez de la Paz, a las once de la mañana.

Principiemos por los documentos que tengo a la vista. El primero (por la fecha) es una carta de Juan Isidro Pérez a Juan Pablo, (fechada en Cumaná el 26 de Julio del 46); al concluir la carta dice: "A Simón inmortal, el ilustre Vicente, que tenga esta por suya"; los Trinitarios tenían un seudónimo, y la divisa de mi hermano Vicente era azul (5).

(4).— V. la revista *Clío*, núm. 86, enero-abril de 1950, página 12.

(5).— En cambio, en sus *Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo, y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte y Díez*, y "en donde se ve a cada paso la huella de su mano", códice conocido como el *Diario de Rosa Duarte*, escrito muchos años antes que la Carta a Bonilla, escribió Da. Rosa que al Fundador la correspondió "en las divisas, la azul, color de cielo" (*Clío*, núm. 62, pág. 19); y en otro pasaje del mismo manuscrito ofrece los siguientes pormenores: "La divisa que le tocó fué azul, color de cielo; pidió la amarilla, pero Juan Isidro Pérez le dijo: esa es mía; significa la Patria, la tuva es azul celeste que significa Gloria y es la que te pertenece" (Lug. cit. pág. 60). Como se ve, existe una contradicción entre lo escrito en dos partes del *Diario* y lo estampado en la Carta de 1887.

En cuanto al hecho de que Juan Isidro Pérez, en su citada carta a Duarte, llame "Simón inmortal" a Vicente Ce-

El 2o. documento es un folleto publicado en el año de 1871; en la segunda nota dice: "En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Ramón de Mella, Pedro Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, el Presb. Dr. Dn. José Antonio de Bonilla y otros patriotas no menos ilustres".

Sigamos con los documentos:

El 3o. es una carta que Juan Pablo le escribe al Sr. D. Félix Ma. Delmonte a Puerto Rico. En la carta le decía: "El Presbítero Carrasco, cura de la heroica villa de los Llanos, cooperó con nosotros a la fundación de la República" (6).

4o. documento. En unos malos versos de-

lestino, "uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano" (Dr. Américo Lugo: *Figuras americanas*, en la revista *Bahoruco*, núm. 167, S. D., marzo 24 de 1934, pág. 14), observa el licenciado Leonidas García que existe "la posibilidad de que Juan Isidro Pérez no ayude en dichos párrafos a ningún seudónimo, sino que tal vez ha querido comparar a Vicente Celestino con el *Cirneo*, por haber ayudado constantemente a Juan Pablo Duarte, tanto en sus penosas labores revolucionarias como en su ingente desgracia... Cuando marchaban juntos al destierro perpetuo, Juan Pablo se apoyaba a causa de enfermedad, en los brazos de su hermano Vicente y de su sobrino Enrique." (*Ortografía histórica*, en el *Listin Diario*, número 13.645, S. D., febrero 27 de 1952).

En efecto, el propio Juan Pablo Duarte ofrece el siguiente testimonio:

"1844. Setiembre 10.— A las seis de la tarde, rodeado de numerosa tropa, bajamos al muelle. Yo iba enfermo con las calenturas que había traído de Puerto Plata. Me apoyaba para poder andar en los brazos de mi hermano Vicente y su hijo Enrique." (*Diario*, en la revista *Clío*, núm. 62, página 39).

Dona Rosa, anoto: "Setre. 10.— Rodeado de numerosa tropa baja al muelle de brazo con su sobrino Enrique y su hermano Vicente." (Lug. cit., pág. 66).

Juan Isidro Pérez, el "hermano y denodado amigo" de Duarte, iba en el grupo, camino también del exilio.

(6).— Publicada por primera vez en *El Mensajero*, núm. 88, S. D., febrero 21 de 1885. Como observa el Licenciado Leonidas García, "en este pasaje no se afirma, pues, la condición de trinitario del Padre Carrasco, y una exacta interpretación literal de aquel *Postscriptum* sólo nos hace ver que los servicios a la patria de dicho sacerdote y su condición de cura de la heroica villa de San José de los Llanos estaban íntimamente unidos en el pensamiento de Duarte, lo cual se aviene muy bien con la primacía que tiene esa común en la historia de la Independencia y con lo que nos refiere García, en la página 204, del volumen 2o. de su *Compendio de Historia de Santo Domingo*, acerca del gran ascendiente ejercido por el Padre Carrasco sobre los habitantes de la parte Este de la provincia de Santo Domingo en las elecciones que ganó el pueblo dominicano al elemento oficial haitiano el día 15 de junio de 1843, de imperecedero recuerdo." (*Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad...*, pág. 44. Pub. originalmente en *Clío*, núm. 5, septiembre-octubre de 1933). El pasaje de la mencionada carta de Duarte no fué copiado a la letra por su hermana Rosa en esta ocasión. Aquel escribió: "presidió con nosotros a la fundación de la República" y ésta: "cooperó con nosotros...", diferencia señalada por el Licenciado García en su citado estudio.



dicados por pedimento mío a Tomás de la Concha, Juan Pablo le decía: *los que de libertad blasonar podemos. Los que a la patria libertar juramos.* Los juramentados fueron fundadores de *La Trinitaria*.”

Un fervoroso investigador y crítico de nuestros orígenes republicanos, el doctor Alcides García Lluberes, en un breve ensayo sobre *Duarte, Ravelo y la Bandera Dominicana*, publicado en la revista *Clío*, núm. 89, enero-abril de 1951, página 42, analiza concienzudamente la mencionada carta de Da. Rosa Duarte, y se expresa así:

“Empero, esa carta de Rosa Duarte no tiene el carácter de formidable fuente histórica que le atribuye D. Emiliano. En ella dice Rosa: “En mi anterior le manifesté que no tenía una lista de los nombres y del número de los Trinitarios etc.”, y por otra parte, ninguno de los documentos que ella invoca para justificar su nómina de los *primeros trinitarios* es fehaciente. Fijaos en la prueba que Rosa aduce para incorporar con éstos a Francisco del R. Sánchez, a Ramón Mella y al Presbo. Dr. José Antonio de Bonilla. Héla aquí: “El segundo documento (de los en que Rosa se apoya para hacer sus afirmaciones) es un folleto publicado en 1871: en la segunda nota dice: “En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Ramón de Mella, Pedro Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, el Presbo. Dr. Dn. José Antonio de Bonilla y otros patriotas no menos ilustrados”. El folleto a que se refiere la imaginativa Rosa es el *Bosquejo de la Vida Política de Báez*, publicado en 1871, en los Estados Unidos. José Gabriel García dejó constancia escrita de que él fué quien escribió ese opúsculo, menos su ofensivo Prólogo y algunas notas de igual índole que se le añadieron. Apolinar Tejera le aseguró a Leonidas García que ese prefacio y apostillas se los agregó al mencionado folleto Fernando Arturo de Meriño. Los otros documentos traídos a colación por Rosa para afianzar sus dudosas atestiguaciones, no son más convincentes.”

En el mismo estudio, justificando la condición de *trinitario* de Jacinto de la Concha, utilizando correctamente las mismas pruebas aducidas por Rosa en favor de Tomás, hermano de aquél, el doctor García Lluberes señaló lo siguiente:

“Dijimos que de la obra poética de Duarte

se deduce claramente que Jacinto de la Concha fué *trinitario fundador*: transcribamos esa convincente prueba, en la que se advierte también que Jacinto se alistó primero que Tomás en las Libertadoras filas trinitarias. Leámosla:

Soy templario, nos decías un día,  
Jacinto entonces de la Patria amada,  
y en sacro fuego el corazón se ardía,  
y Ozama el alma se sentía abrasada.  
Tomás entonces con placer te oyó,  
y el alto honor de ser primera ofrenda  
como un templario merecer juró  
en la sagrada nacional contienda.”

“El propio Juan Pablo Duarte, en los dos serventesios antes copiados, da a entender indudablemente que Tomás de la Concha abrazó la cruz de gules arrebatado por el estuoso ejemplo de su hermano Jacinto.”

Es evidente que en el presente caso, los cuatro documentos aducidos por Da. Rosa Duarte carecen de una manera absoluta de valor reconstructivo.

#### 7.—*El folleto de Bonilla.*

El señor Alejandro Bonilla, uno de los firmantes de la *Manifestación* del 16 de enero de 1844, destinatario de la famosa carta de Rosa Duarte, dejó también una lista de los que él consideró como los nueve trinitarios fundadores de la asociación *duarista*. Esa lista es la siguiente:

“Juan Pablo Duarte,  
Vicente Duarte,  
Pedro Pablo de Bonilla,  
Juan Isidro Pérez,  
José María Serra,  
Benito González,  
Félix Ruiz,  
Juan Nepomuceno Ravelo  
y Felipe Alfau.”

la cual aparece en la página 4 de su folleto *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. Santo Domingo, Tipografía Comercial, 1889.

A Bonilla le mortificó en extremo el hecho de no ver figurar en la nómina de los trinitarios a su hermano Pedro Pablo, quien parece que realmente fué, no de los *trinitarios*, sino de los *comunicados* o *neófitos*. También creyó Bonilla que Serra, al hablar de la negativa de un *frayle extranjero* a continuar las



clases de latinidad que había iniciado el Pbro. don José María Sagarán en el antiguo Convento de Santa Clara, aludió a su tío el P. Fray José Antonio Bonilla y Torres, nombre que no aparece en el folleto del solitario de Mayagüez.

Ahora bien, si al autor de la *Contestación*. . . le constaba que el Padre Bonilla fué un servidor de la instrucción pública, que una y otra vez, a su regreso de España y a su vuelta de Haití, estableció gratuitamente clases en las cuales ofrecía el pan de la enseñanza, no hay fundamento bastante para suponer que Serra aluda a él cuando señala a cierto "frayle extranjero que con tiempo disponible y condiciones favorables" se negó a continuar la labor del P. Sagarán, sacerdote venezolano, según unos, puertorriqueño según otros, cuyas órdenes sagradas recibió aquí de manos del arzobispo Valera.

Bonilla, en su lista de trinitarios, pone a Vicente Celestino Duarte y a su hermano Pedro Pablo Bonilla en lugar de Jacinto de la Concha y de Pedro Alejandrino Pina, únicas modificaciones que hace a la de Serra.

Como se habrá notado, Bonilla no le dió acogida a la lista que para él confeccionó la señorita Rosa Duarte. (7)

#### 8.—Una objeción a Bonilla.

El señor Bonilla se asombra en su folleto de que Serra no aprovechara "tantas y tan oportunas ocasiones para corregir, en presencia de los vivos entonces, el error en que se estaba" en cuanto a los nombres de los nueve trinitarios, que según su leal saber y entender, eran los nueve consignados en su *Contestación*; nombres que, según él, hacía 44 años venían "figurando en obeliscos, arcos de triunfos y transparencias, con que el patriotismo dominicano celebra el aniversario de la fecha gloriosa que registra la historia, el 27 de Febrero."

Pero la verdad es que Serra no tuvo ni pudo tener oportunidad de leer ni en obeliscos, ni en arcos, ni en transparencia alguna, los nombres de los nue-

(7).— Esa carta era ya para 1894 muy conocida. De ella "hizo copia D. Emiliano Tejera, quien agregó al final: *El original de esta carta lo tiene D. Manuel de Jesús Galván, a quien se lo dió D. Alejandro Bonilla*". (V. Lic. E. Rodríguez Demorizi: *Fundadores de La Trinitaria*, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 32, Enero-Abril de 1944, pág. 38). El señor Hostos, en la serie de artículos que acerca de *Quisqueya, su sociedad y algunos de sus hijos* dió a la estampa en 1892, en *La Patria*, de Valparaíso, Chile, revela que le era conocida. (V. *La Cuna de América*. Habana, Cuba. Cultural, S.A., 1939, pág. 229. Vol. X de sus *Obras completas*).

ve trinitarios. Después de la Restauración, y jamás antes, se solía mencionar en los periódicos, con mucha rareza por cierto, a la *Trinitaria* y a la *Filantrópica*, pero nunca se consignó la nómina de los nueve fundadores de la primera de dichas asociaciones patrióticas.

Y lo poco que solía escribirse sobre los orígenes nacionales, no se redactaba con la precisión debida, según lo observó el mismo Serra "más de una vez leyendo los periódicos." (V. *Apuntes para la historia de los Trinitarios*, página 2).

Ahora, los "nombres de los próceres y de las heroínas", así como "los nombres de los Trinitarios" que figuraban en "obeliscos, arcos de triunfo y transparencias durante 44 años", no pudieron ser vistos por don José María Serra, puesto que desde el año 1849 comía el amargo pan del ostracismo. Tampoco eran frecuentes en las celebraciones del 27 de Febrero, durante esos 44 años señalados por Bonilla, los obeliscos, arcos de triunfos y transparencias.

El primer obelisco que durante el citado lapso de 44 años se levantó en

"la carrera del Conde, sobre la esquina que atraviesa la calle de los *Mártires*, al lado, precisamente, de la casa en que habitaba el Presidente de la República (8). . . , fué un monumento erigido a los próceres del 27 de Febrero, porque en él estaban inscritos los ilustres nombres de Duarte, Sánchez, Mella y otros beneméritos que la gratitud nacional recuerda con entusiasmo; y al mismo tiempo, se dedicaba también a la brillante página de la Restauración, figurando allí la época gloriosa del 16 de Agosto, que comprende a todos los héroes de Capotillo, que tanto renombre han dado a la República Dominicana." (*El Monitor*, periódico Oficial del Gobierno Dominicano, número 78, Santo Domingo marzo 2 de 1867).

Fué, pues, el 27 de febrero de 1867, cuando por primera vez, durante el período luctuosísimo de los 44 años señalado por Bonilla en su consabido opúsculo, los caros nombres de Duarte, Sánchez y Mella aparecieron escritos en un efímero monumento público. Antes de esa fecha, jamás habían resplandecido en obeliscos, arcos o transparencias. Se puede decir, aunque nos abrume el dolor, que *estaban proscritos como palabras infames*.

(8).— Lo era entonces el General José María Cabral.



Hablando de la espontaneidad con que fué celebrado en todo el país el vigésimo cuarto aniversario de la Independencia, o sea el 27 de febrero de 1867, el historiador don José Gabriel García refiere que

“en la capital, sobre todo, el entusiasmo no tuvo límites, con motivo de haber sido la primera vez, desde que hubo patria, que salieron a lucir oficialmente los nombres del immaculado Duarte y sus ilustres compañeros Sánchez, Mella, Pina y Pérez, como autores principales de la obra magna, asociados a los no menos gloriosos de los que la sostuvieron con ejemplar desinterés en los campos de batalla, y de los héroes invictos de Capotillo, que tanto renombre dieron a la República. Iluminaciones, monumentos tan magníficos como el obelisco erigido a los próceres mencionados en la calle de la Separación. . .” (*Historia Moderna de la República Dominicana*. S. D., Imprenta de García Hermanos. 1906, pág. 129).

Para el 27 de febrero de 1867 vivían aún, Duarte, Pina y Pérez. Aquél en Caracas, anciano y enfermo, en larga y angustiosa espera; el segundo había retornado a la patria después de prolongado destierro; y el último era ya, desde hacía décadas, el desventurado e *ilustre loco*.

#### 9.—La lista de Don Félix María Ruiz.

El trinitario don Félix María Ruiz del Rosario, otro que fué a pasar dolientemente el resto de su azarosa vida en las vertientes andinas, sintiendo en su propia carne el sabor amargo del destierro, dejó también una lista de los fundadores de la patriótica asociación *duartista*. En una carta (9) larga y difusa, escrita en la ciudad de Mérida de los Andes, Venezuela, el 24 de abril de 1890, dirigida al periodista y maestro don Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952), consignó los nombres de los “nueve estudiantes” que según él formaron “andando el tiempo la tal Sociedad Trinitaria”. Esa lista es la siguiente:

Juan Pablo Duarte,  
Francisco Sánchez,  
Pedro Antonio Bobea,  
Ramón Mella,

Félix Ma. Ruiz,  
Pedro Alejandrino Pina,  
José María Serra,  
Juan Isidro Pérez,  
Jacinto de la Concha.

En el mismo año de 1890, unos meses después, apareció la citada nómina, como dictada por Ruiz, en un artículo sobre éste, intitulado *Hallazgo de un prócer*, debido a la pluma del escritor venezolano don Tulio Febres Cordero, inserto en el periódico *El Lápiz*, núm. 80, Mérida de los Andes, Venezuela, agosto 27 de 1890. (Poseemos un ejemplar).

#### 10.—Tejera y los orígenes trinitarios.

Don Emiliano Tejera y Penson (1841-1923), pensador de bien sentada fama y hombre público de relevantes prendas morales, escribió en el año de 1894, en un documento solemne que autorizaron con su firma varios distinguidos intelectuales, tales como el historiador García, el arzobispo Meriño, el crador y poeta don Félix María Delmonte, amigo de Duarte y adepto de los Trinitarios, el historiador Pbro. Apolinar Tejera (\*), el magistrado don Manuel Pina y Benítez (1840-1933), prócer restaurador y hermano del trinitario Pina, y otros, lo siguiente:

“La juventud, sobre todo, correspondió a su anhelo, y el 16 de Julio de 1838 vió nacer *La Trinitaria*, grupo de apóstoles que debían propagar las doctrinas del maestro y mantener siempre encendida la antorcha del patriotismo. Los nombres de sus primeros miembros son:

Juan Pablo Duarte,  
Juan Isidro Pérez,  
Pedro Alejandrino Pina,  
Jacinto de la Concha,  
Félix Ma. Ruiz,  
José María Serra,  
Benito González,  
Felipe Alfau  
y Juan Nepomuceno Ravelo.

Todos firmaron con su sangre el jura-

(9).— Se comenzó a publicar en el número 91 de la revista *La Opinión*, S. D., noviembre 1 de 1924, en la serie de *Documentos antiguos* del licenciado Máximo Coiscou, quedando incompleta su publicación. Nosotros hemos utilizado la copia que se conserva en el archivo del historiador García.

(\*).— El doctor don Apolinar Tejera (1855-1922) conoció y trató en Venezuela a las hermanas de Duarte, Da. Rosa y Da. Francisca, quienes dan testimonio de ello en varias cartas dirigidas a don Emiliano Tejera, especialmente en una del 10 de febrero de 1885, que fué publicada en el *Listín Diario*, S. D., 27 febrero 1932, por el académico don Emilio Tejera Bonetti. (Rep. en *Clío*, núm. 62, enero-junio 1944, pág. 10-11).



mento de morir o hacer libre la tierra de sus antepasados." (10)

Cuando don Emiliano Tejera escribió su magistral trabajo acerca de Juan Pablo Duarte, del cual hemos copiado el fragmento que antecede, ya estaba en posesión de todas las fuentes fundamentales acerca de *La Trinitaria*.

Sin embargo, veinte y cuatro años después, sin que aparecieran nuevos documentos ni se adujera razón alguna para justificar tan fundamental innovación, en el *Listín Diario*, número 8,860, S. D., noviembre 29 de 1918, se insertó la siguiente Nota:

"De labios de quien lo supo por boca del mismo Fundador de la República, el inmortal Juan Pablo Duarte, oímos los nombres, y tomamos la nota que publicamos aquí, de los ciudadanos que fueron iniciados en el secreto de la Independencia el mismo día 16 de julio de 1838. Y hacemos esta publicación, puesta la mira en que se rectifique un error histórico que ha circulado varias veces y que, hasta hoy, ha tomado carta de naturaleza como expresión de la verdad: en la mañana del 16 de julio fueron iniciados: Juan Pablo Duarte, Tomás de la Concha, Vicente Duarte, P. Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, Pbro. José A. Bonilla, Pbro. P. Carrasco, Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez. Y en la tarde del mismo día lo fueron Juan Nepomuceno Tejera, Félix María Delmonte y Pedro Bonilla. Quede aquí, con todo respeto, la rectificación.— *Juan Fuerte* (Félix M. Nolasco)."

Como es a todas luces evidente, esta lista se halla compuesta por los mismos nombres que Da. Rosa Duarte agrupó en 1887 en su segunda carta al señor Alejandro Bonilla, que ya conocemos, con una sola diferencia: la eliminación de Félix María Delmonte, el décimo y último. Esta supresión fué hecha, acaso, para mantener el histórico y tradicional número de nueve.

Ya hemos comprobado que la lista confeccionada por la señorita Duarte en 1887, por las razones que ella misma expresa y que el doctor García Lluberes aquilata concienzudamente, carece, de una manera absoluta, de valor histórico.

El 30 de mayo de 1919, escribía don Emiliano

(10).— *Monumento a Duarte*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1894, página 8.

Tejera, en carta relativa al nombre de nuestra Isla, y dirigida al general Juan Francisco Sánchez, gobernador civil de la Provincia Capital, lo siguiente:

"Cuando el 16 de Julio de 1838 se reunieron a las once de la mañana, en una casa de la plaza del Carmen los nueve primeros trinitarios:

Juan Pablo Duarte;  
Vicente Celestino Duarte;  
Tomás de la Concha;  
Pedro A. Pina;  
Juan Isidro Pérez;  
Presb. José Antonio Bonilla;  
Presb. Pedro Carrasco;  
Ramón Mella

y Francisco del Rosario Sánchez, juraron destruir la ignominia de que la Cuna de América fuese la esclava de Haití y se comprometieron con igual solemnidad a fundar un estado libre y soberano que se llamase República Dominicana." (*Listín Diario*, S. D., Junio 20 de 1931, y revista *Clío*, núm. 49, setiembre-diciembre de 1941, página 205).

Algún tiempo después, *dictaba* (según se ha escrito), frente al texto del *Monumento a Duarte*, o sea a continuación de los nombres de

Juan Pablo Duarte,  
Juan Isidro Pérez,  
Pedro Alejandrino Pina,  
Jacinto de la Concha,  
Félix Ma. Ruiz,  
José María Serra,  
Benito González,  
Felipe Alfau  
y Juan Nepomuceno Ravelo,

la siguiente "Nota:

Juan Pablo Duarte,  
Vicente Celestino Duarte,  
Tomás de la Concha,  
Juan Isidro Pérez,  
Presbítero José Antonio Bonilla y Torres,  
Pedro Carrasco,  
Ramón Mella  
y Francisco del R. Sánchez.

Estos se juramentaron en la casa, situada frente a la iglesia del Carmen, de Doña Chepita Pérez de la Paz, a las 11 de la mañana del día 16 de Julio de 1838. En la tarde Duarte juramentó a los nombrados en el texto menos él,



Pina y Pérez. En vez de éstos lo fueron: Juan Nepomuceno Tejera, Félix María del Monte y Pedro Pablo Bonilla." (Revista *Minerva*, año I, núm. I, S.D., febrero del 1921, página 28).

Es absolutamente cierto que cuando don Emiliano Tejera escribió en 1894 su *Monumento a Duarte*, exposición encaminada a impetrar del Congreso Nacional el permiso constitucional de rigor para la erección de la estatua del ilustre patricio, ya estaba en posesión de todos los documentos y datos esenciales relativos a la instalación de *La Trinitaria* y de sus fundadores. Tenía en plena lozanía el recuerdo de sus conversaciones con Duarte y sus hermanas en Caracas; conocía las cartas y los *Apuntes* de Serra, el opúsculo de Bonilla, las *Notas* de Ravelo, las noticias epistolares de Ruiz, la carta de las señoritas Rosa y Francisca Duarte a Bonilla, así como el *códice* conocido como el *Diario de Rosa Duarte*.

Fué en 1918, en 1919 y en 1921, cuando Tejera dictó, pues ya estaba ciego, las novedosas *notas* acerca de los orígenes trinitarios, en las cuales se advierte no solamente cierta discrepancia entre ellas sino también una resaltante contradicción con lo que había escrito en 1894 en el solemne *Monumento a Duarte*.

#### 11.—Una aclaración necesaria.

El licenciado Ramón Lugo Lovatón, en su obra *Sánchez*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo, 1947 tomo I, páginas 96 y 97, escribe lo siguiente:

"Por las conversaciones que con Duarte y sus hermanas tuviera en Venezuela don Emiliano Tejera, llegó el ilustre dominicano a la conclusión de que habían sido dos las sesiones inaugurales celebradas y dieciocho los trinitarios fundadores, corrigiendo así, lo que él mismo había afirmado en importante folleto (*MONUMENTO A DUARTE, Exposición al Honorable Congreso Nacional solicitando el permiso para la erección de la estatua del ilustre patricio*). Cuando su notable *Exposición* fué reproducida en la revista "Minerva", suplemento trimestral de la revista "Cosmopolita", Año I. No. 1 de febrero de 1921, apareció ya, llevando al pie de la página 26 (es la 28) una *Nota* correctiva de Emiliano Tejera, donde se daba a la publicidad una doble lista de trinitarios fundadores..."

Y en un artículo intitulado *La Casa donde se*

*fundó La Trinitaria*, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 77, C. T., abril-junio de 1953, en la pág. 124, repite que don

"Emiliano Tejera, después de un viaje a Caracas, quedó en posesión de la verdad al respecto y publicó en la revista "Minerva", suplemento trimestral de la revista "Cosmopolita", año I, No. 1, de Febrero de 1921, su doble lista de "juramentados" antes del medio día y en la tarde del 16 de Julio. Ver: nuestra obra *Sánchez*, tomo Primero, pág. 97."

La *Exposición al Congreso Nacional* solicitando el permiso para la erección del *MONUMENTO A DUARTE*, fué redactada por Tejera y publicada en *importante folleto* por la Junta Erectora, en la Imprenta de García Hermanos, de esta ciudad, en el año de 1894.

Como es muy bien sabido, para el año de 1894 ya hacía tiempo que la *familia Duarte y Diez había desaparecido por completo del mundo para ocupar eternamente un lugar distinguido en las páginas de la Historia*. Así lo expresó el historiador nacional don José Gabriel García (1834-1910), en la *Necrología* que le consagró a D. Manuel Duarte y Diez, publicada en *El Teléfono*, núm. 387, S. D., septiembre 7 de 1890.

En efecto, Juan Pablo Duarte falleció el 15 de julio de 1876; Da. Rosa, el 25 de octubre de 1888; Da. Francisca, el 17 de noviembre de 1889; y D. Manuel, el 9 de agosto de 1890. (Véanse actas de defunción y notas necrológicas en *El Teléfono*, número 297, diciembre 2 de 1888; núm. . . . diciembre 8 de 1889; y núm. 387, setiembre 7 de 1890; y *Clío*, núm. 62, enero-junio de 1944, páginas 15 y 55).

Es evidente, pues, que don Emiliano Tejera no pudo llegar a la *conclusión de que habían sido dos las sesiones inaugurales celebradas (por la Sociedad Trinitaria) y dieciocho los trinitarios fundadores, corrigiendo así, lo que él mismo había afirmado en importante folleto publicado en el año de 1894, como resultado de las conversaciones que con Duarte y sus hermanas tuviera en Venezuela*. La imposibilidad salta a la vista.

Es oportuno señalar por otra parte, que ni Serra, ni Ruiz, ni la misma Da. Rosa en el *Diario*, en cuya confección utilizó no solamente las referencias del propio Duarte sino también diversas apuntaciones escritas por éste, algunas de las cuales intercaló



textualmente en el precioso códice, consignaron dato alguno que pueda servir siquiera como indicio o principio de prueba para suponer que el 16 de Julio de 1838, tuviera lugar más de una reunión de la *Sociedad Trinitaria*. Tal suposición es completamente infundada, pues carece en absoluto de fundamento.

No huelga consignar en este lugar, que don Emiliano solamente estuvo en Venezuela cuando finalizaba el período de la Anexión de Santo Domingo a España, impelido a ello por haberse hecho sospechoso ante las autoridades españolas, pues en unión de don José Gabriel García y con la cooperación de don Apolinar de Castro y otros, remitía correspondencia a los periódicos españoles *La Democracia*, *La Discusión* y *Las Novedades*, encaminadas a ilustrar a las Cortes de Madrid y a la opinión pública europea sobre la verdad de los asuntos de Santo Domingo. (García: *Historia* . . . , tomo III, p. 501).

## 12.—El doctor Américo Lugo y las Notas de Tejera.

Discurriendo acerca de las *Notas* que escribió don Emiliano Tejera hacia 1913 y que aparecieron al pie de la colección de *Documentos antiguos* que dió a la estampa en revistas nacionales (*Ateneo*, *La Cuna de América* y *Letras*) el doctor Lugo, el más brillante apologista de Tejera, se expresa así:

“Son inestimables las notas escritas por Don Emiliano Tejera hacia 1913 y publicadas al pie de algunos documentos de mi colección del Archivo de Indias. Creo que nadie ha poseído entre nosotros mejores dotes para historiador que don Emiliano Tejera. Era un escritor muy castizo y habría sido probablemente el más clásico de nuestros historiadores. Habría sido nuestro Juan Bautista Muñoz. Poseía vasta cultura, criterio, sobriedad y pureza; así lo revela en todo cuanto dejó escrito. Pero debo declarar que encuentro en las notas a que me he referido, cierta marcada tendencia al provincialismo, por lo cual me parece que para la época en que escribió sus notas no estaba tan capacitado para escribir nuestra historia. Recuerdo que al hablar de las tropelías cometidas por el Gobernador y Capitán General Don Antonio Osorio en ocasión de la destrucción de los pueblos de la banda del Norte de la Isla, se expresa en términos tales, que me parece que su pensamiento llega hasta enlazarse con el de Gerardini cuando este Obispo-Poeta pretendía que

se le impusiese una multa a los habitantes de Santo Domingo por haber exterminado a los indios.” (*Investigaciones históricas. Curso Oral de Historia Colonial de Santo Domingo*, Lección Segunda. Por el doctor Américo Lugo. Revista *Hélices*, tomo I, número 9, Santiago de los Caballeros, R. D., febrero 28 de 1934, págs. 2 y 16).

Como es evidente, este juicio del autor de *A punto largo* se refiere a las *Notas* (11) de Tejera escritas hacia 1913, y no a las relativas a los orígenes trinitarios dictadas muchos años después: en 1918, en 1919 y en 1921, cuando ya el glorioso anciano había perdido el sentido de la vista; y cuando, presa de una parálisis parcial, ya no le era dable a sus piernas sostener su cuerpo ni a su limpia mano sujetar

(11).— En una de esas *notas* aludidas por el doctor Américo Lugo, se lee que en la batalla de *Las Carreras*, donde como es muy bien sabido las tropas dominicanas mandadas por Santana no llegaban a una cuarta parte de las haitianas mandadas personalmente por Soulouque (Abel-Nicolas Léger: *Histoire diplomatique D'Haiti*. Port-au-Prince. Imprimerie Aug. A. Heureaux, 1930, t. I, p. 267), aquel solamente “peleó con la retaguardia de un ejército que se retiraba.” (*Documentos antiguos*, p. 67. *La Cuna de América*, S.D., enero 10 de 1915).

Y en la misma *Nota*, refiriéndose a la batalla de *El Número*, librada en el desfiladero de ese nombre el 17 de abril, escribe que “quizás esta resistencia fué la causa de la orden de retirada del ejército haitiano”.

El licenciado César A. Herrera Cabral, en su documentado estudio acerca de *Las Carreras*, después de reproducir la consabida *Nota*, hace la siguiente rectificación:

“No es cierto que Santana venciera en *Las Carreras* la retaguardia de un ejército que se retiraba. Soulouque llegó a las márgenes del Ocoa transponiendo el desfiladero de *El Número*, abandonado por Duvergé y sus tropas, el mismo 17 de abril, día de la batalla de su nombre.”

“¿Cómo podía estar el Presidente invasor en la retaguardia que se retiraba, cuando las operaciones de *Las Carreras* se efectuaron durante cuatro días sangrientos, forcejeando el enemigo por continuar su avance sobre Santo Domingo? El grueso del ejército haitiano, sus generales, bajo el mando personal de Soulouque, y su equipo de campaña completo, se empeñaron a fondo en esa acción decisiva.”

“*Las Carreras* queda a 86 kilómetros de la Capital de la República y *El Número* a 96. ¿Cómo puede avanzar diez kilómetros un ejército que va en retirada?”

“Después de las furiosas batallas de los días 19, 21 y 22 en *Las Carreras*, el derrumbe de la moral combatiente del Ejército haitiano no pudo ser afectada de manera tan decisiva por la acción de aquel desfiladero, que fué ocupado y repasado por Soulouque después de su primer revés el día 17.” (César A. Herrera: *La Batalla de “Las Carreras”*. Ciudad Trujillo, R. D. Impresora Dominicana, C. por A. 1949, p. 40-41).

En la magistral *Exposición al Congreso Nacional*, del 27 de Febrero de 1894, don Emiliano Tejera, después de estudiar la Independencia Nacional, considera concluyentemente que ésta “se divide en cuanto a los actores principales de ella, en tres períodos distintos”; y considera que en uno de esos tres magnos espacios, en el “de sostenimiento o consolidación, que puede extender hasta el año de 1849”, la figura predominante es “sobre todo Santana, héroe de la primer batalla librada contra Haití, i Director de las operaciones militares en todo ese lapso” (Pág. 35). En tan sereno escrito resplandecen “el vencedor de Azua” (Pág. 22) General Pedro Santana, como el “héroe de Azua i de las Carreras” (Pág. 36), cuyas “victorias llenaron de gloria a la Patria” (Pág. 21) y “permitieron la constitución de la República Dominicana” (Pág. 15); y sin olvidar “sus grandes i graves faltas” (Pág. 36), se reconoce que “la Patria le debe grandes i valiosos servicios en los primeros tiempos de su existencia” (Pág. 35).



la pluma. Estaba ya agobiado por el peso de los años y la pesadumbre de la vida. Ay! ya lo había herido en lo más íntimo de su corazón, "en un aciago día de un mes invernizo, la impiedad acérrima de un gran doolr inmisericorde." (Fed. Henríquez y Carvajal: *Páginas liminares en Los Restos de Colón en Santo Domingo y Los Dos Restos de Cristóbal Colón* por Dn. Emiliano Tejera, S. D. Imprenta de J. R. Vda. García. 1926, pág. XI).

### 13.—*La magna recordación de 1884.*

En el año de 1884, con motivo del traslado apoteótico de los restos de Duarte a la tierra cuya libertad forjó y en la cual se meció su cuna, se hizo un supremo esfuerzo para rescatar del olvido y recoger amorosamente los nombres de los miembros y de los adeptos de las dos magnas asociaciones patrióticas de carácter secreto, fundadas y organizadas por el egregio luchador de abnegación apostólica cuyos tristes despojos retornaban al seno patrio. En efecto, en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, en su edición correspondiente al 25 de febrero del mencionado año de gracias de 1884, edición consagrada a solemnizar el reparador traslado de los restos del patricio, apareció, debajo de los nombres ilustres de *La Trinitaria* y de *La Filantrópica*, la siguiente lista de los

"Miembros de estas sociedades patrióticas, apóstoles de la Idea Separatista que prepararon el hecho glorioso de la Independencia:

Juan Pablo Duarte,  
Juan Isidro Pérez de la Paz,  
Ramón Mella,  
Pedro Alejandrino Pina,  
Pedro Pablo de Bonilla,  
Vicente Celestino Duarte,  
Francisco Martínez de León,  
Felipe Alfau,  
Juan Nepomuceno Ravelo,  
Félix María Ruiz,  
Félix María Delmonte,  
José María Serra,  
Jacinto de la Concha,  
Joaquín Lluberés, (12)

(12).— "Duarte, informado por Joaquín Lluberés que Ramón Santana acababa de llegar del Seybo, lo mandó a invitar con el mismo Lluberés a una cena esa misma noche en su casa", pues "cuando Duarte fué al Seybo a instalar las juntas populares, Pedro Santana no estaba en el Pueblo. Duarte al que conoció y trató fué a su hermano Ramón." En la aludida entrevista. "Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su patria podía independizarse sin el auxilio extranjero, sino que le dijo: *"el día del peligro me hallará Ud. a su lado; y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la*

Benito González,  
Tomás de la Concha,  
Francisco del Rosario Sánchez,  
Pedro Antonio Bobea,  
Remigio del Castillo,  
Juan Evangelista Jiménez,  
Luis Betances,  
Epifanio Billini,  
Tomás Troncoso,  
Fernando Serra, (13)  
Silvano Pujol,  
José María Pérez Fernández,  
Manuel Guerrero,  
Wenceslao Guerrero,  
Manuel Dolores Galván."

Estos fueron los veintinueve de la *Filantrópica* y la *Trinitaria* que Martí evocó ocho años después, en su justiciero artículo sobre *Las Antillas y Baldorioty Castro*, que vió la luz en *Patria*, Nueva York, en su edición correspondiente al 24 de mayo de 1892. (V. *Clío*, núm. 95, pág. 44).

### 14.—*La palabra del historiador García.*

El historiador nacional don José Gabriel García, en la segunda edición de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Imp. de García Hermanos. S. D., 1879, capítulo XII, se ocupa ya en el tema de la instalación de *La Trinitaria*, pero no consigna más que el nombre de su fundador. Es en la tercera edición, libre ya de la forma dialogada, endonde ofrece los nombres de los nueve instaladores, con amplios y fundamentales detalles acerca de la constitución de la célebre asociación. Y aquilatando el *sublime engendro* de Duarte dice que,

"entusiasmada la juventud toda, no vaciló en

*causa de nuestra independencia.*" Duarte le nombró Coronel de las tropas del Seybo, nombramiento que suplicó se lo diera a su hermano, que él se conformaba con servir bajo sus órdenes. Los trabajos de la revolución no eran infructuosos" (*Diario de Rosa Duarte*, en la revista *Clío*, núm. 62, pág. 21). También figura Joaquín Lluberés en el célebre códice *duartiano*, como uno de los que desplegaron interés y amor en salvar al Fundador de la tremenda persecución desatada contra él por las autoridades haitianas. (*Lug. cit.*, p. 23).

Don Joaquín Lluberés contrajo matrimonio en el Seybo con la señorita Catalina Peguero, el 7 de febrero de 1846. Residió también en Higüey en donde fué juez alcalde desde 1860 a 1862. Su hijo, el Teniente Coronel Ricardo Lluberés Peguero, nacido en el Seybo el 19 de diciembre de 1852, ioven de estimables condiciones, tomó una parte muy activa en la infortunada Revolución de 1881 y murió fusilado en el Cementerio de Higüey el 7 de setiembre del citado año.

(13).— Hermano de José María, con quien acudió a la cita inmortal del 27 de Febrero de 1844 (*Apuntes para la historia de los Trinitarios...* pág. 20). Fué, además, firmante de la *Manifestación* del 16 de Enero. En 1849 tomó el camino del exilio y murió en Cataño, Puerto Rico, en 1903, sin haber vuelto a su patria. Debíó de ser uno de los *comunicados* por su mencionado hermano.



ofrecerle con lealtad su cooperación, y el 16 de julio de 1838 tuvo la gloria inefable de fundar una sociedad revolucionaria, en la que asoció a sus planes atrevidos a Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Félix María Ruiz, Benito González, Juan Nepomuceno Ravelo, Felipe Alfau, José María Serra y Jacinto de la Concha, "grupo de apóstoles que debían propagar las doctrinas separatistas y mantener siempre encendido el fuego del patriotismo", con la decisión y profundo amor cívico que respiraba el juramento que prestaron.

"Pero no está del todo conforme la opinión de los contemporáneos con los nombres que hemos aceptado, como más verosímiles, de los fundadores de la patriótica asociación, dados por José María Serra en los *Apuntes para la historia de los trinitarios* que se publicaron en 1887, a pesar de ser con poca diferencia, casi los mismos indicados por Juan Nepomuceno Ravelo, quien sólo recordaba cuando hizo la nota que tenemos a la vista, los de siete de ellos: Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador, bajo el seudónimo de *Aristides*; Vicente Celestino Duarte, José María Serra, Benito González, que usaba el nombre de *Leonidas*; Felipe Alfau y Bustamante, que tomó el de *Simón*; Juan Isidro Pérez, y el suyo, que ocultaba bajo el seudónimo de *Temístocles*; (14) comprendiendo en el número de los adeptos, por olvido absoluto de los otros dos fundadores, a Pedro Alejandrino Pina, Pedro Pablo de Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea y Francisco del Rosario Sánchez, confusión que no ha faltado quien por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía, sin calcular que eso es perder en una obra frívola mucho calor natural, porque si bien es verdad que honra sobremanera haber sido de los fundadores de *La Trinitaria*, cuna de la patria, no es menos cierto que de ese número unos se quedaron rezagados, otros madraron muy poco, y no faltó hasta quien se arrepintiera a la mitad del camino, y que en punto a méritos como autores de la nacionalidad dominicana, pocos llegaron a alcanzar los quilates de Sánchez y de Mella, sobre quienes todos están contestes en que no fueron del grupo de los nueve fundadores.

Así es que sean los que fueron los tales funda-

(14).— Solamente se conocen estos cuatro nombres simbólicos, revelados por Ravelo. Da. Rosa, en su *Diario*, consignó también que "los fundadores tenían cada uno su seudónimo" y confirma que el "que le tocó al general fué el de *Aristides*." (*Clio*, núm. 62, pág. 19). Obsérvese que los únicos seudónimos de que hay noticia, corresponden a cuatro de los que figuran en la lista de Serra.

dores, que no dejarán de ser para la historia los indicados por Serra, o los confirmados por Ravelo, mientras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario. . ." (*Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1894, tomo II, páginas 171-172).

#### 15.—*El historiador Nouel y los orígenes trinitarios.*

El canónigo y licenciado don Carlos Nouel (1832-1905), amigo del trinitario Pina y su colega como magistrado de la Suprema Corte de Justicia (15) después del triunfo de la causa nacional restauradora, quien dió manifestaciones de haber escudriñado provechosamente los orígenes trinitarios, ofrece las siguientes noticias en su *Historia Eclesiástica de Santo Domingo*:

"Aunque era común a todos los dominicanos el deseo de ser libres, Juan Pablo Duarte es el primero que entra en el campo de la propaganda activa; y al bellissimo ideal que persigue, dedica todas las fuerzas de su juventud, de su talento, de su tiempo y de sus intereses. A él toca la gloria de la iniciativa, y no es por cierto la menos a que pudo aspirar. Corría el año de 1838. No hacía mucho tiempo que Duarte había regresado de Cataluña en donde hizo sus estudios. En España pudo ver de cerca cuán desgraciados son los pueblos tiranizados. Así es que al pisar nuevamente el suelo de la Patria, adivinó todas sus desventuras, la vió pobre, humillada, inerme y casi sin vida. La indignación se apodera de su alma, y en uno de aquellos sublimes arranques de patriotismo que nunca le abandonó durante su vida, toma consigo mismo el compromiso solemne de trabajar sin tregua para fundar una Patria libre e independiente. Sin embargo de ello comprende que nada puede por sí sólo; que estériles serán sus esfuerzos, si no tiene cooperadores que le ayuden en su magna obra.

Busca esos cooperadores, y los encuentra en un grupo de jóvenes, como él, decididos y

(15).— En efecto, Pina era Juez del Tribunal Supremo cuando Nouel ocupaba el cargo de Procurador General. (Véase *El Monitor*, Periódico del Gobierno Dominicano, núm. 47, S. D., junio 23 de 1866). En 1901 le decía Nouel al Arzobispo Meriño: "Varias veces hablando con Pina, cuando él y yo éramos miembros de la Corte, me dijo que esa Sociedad se instaló en 1838. Bobea me lo decía también". Se refiere a Pedro Antonio Bobea, uno de los *adeptos* o *comunicados* de los Trinitarios, quien también pertenecía a la Suprema Corte, como Juez, cuando Pina y Nouel ocupaban los cargos indicados.



abnegados. Su labor principia desde luego; mas para dar dirección fructuosa a su trabajos, él y sus compañeros instalan el 16 de julio de 1838 la Sociedad Trinitaria, la cual, desde ese momento, y bajo la fe de un juramento solemne que obliga a sus miembros a guardar inviolable secreto, a ser fieles a la causa, a sacrificarse por ella, toma a su cargo el sagrado deber de trabajar sin descanso por la redención de la Patria.

Juan Isidro Pérez,  
Pedro Alejandrino Pina,  
Felipe Alfau,  
Juan Nepomuceno Ravelo,  
Jacinto de la Concha,  
Benito González,  
Félix Ma. Ruiz  
y José María Serra,  
en unión de Duarte,

son los primeros que constituyen el centro de aquella patriótica sociedad, la cual tomó el nombre de Trinitaria por ser nueve los que la formaron. Más tarde, vinieron otros a cooperar con ella en sus trabajos revolucionarios, pero estos nuevos afiliados se denominaron "comunicados". (16)

Despertar al pueblo de su letargo, y llevarle la convicción del éxito de la empresa, no es la obra de un día. Prudencia, habilidad y tiempo son necesarios para burlar la vigilancia de los sabuesos de la autoridad que sigue sus pasos; para reunir los hilos de la trama revolucionaria, y para combinar el plan que ha de traer la transformación política a que aspiraban los conjurados. Ellos lucharán contra elementos que les sean contrarios; levantarán el espíritu público; y apóstoles incansables de la propagación de su idea, verán coronados sus esfuerzos, y en no lejano día, oirán sonar la hora solemne en que, triunfando de todos los obstáculos, se anuncie al mundo que del polvo se habían levantado los audaces para derrocar a sus tiranos." (*Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Tipografía El Progreso. Santo Domingo, 1915, tomo III, pág. 4-5. V. además el *Boletín Eclesiástico*, núm. 774, S.D., febrero 15 de 1902).

(16).— El historiador Nouel está absolutamente de acuerdo con los próceres Serra, Concha y Ravelo, quienes dieron claro testimonio de que los *Trinitarios* "eran no más que los nueve". (V. los apuntes recogidos en las páginas 97-102 de la revista *Clio*, edición número 99, año XXII, correspondiente a Mayo-Junio de 1954).

#### 16.—*Siete Listas y Veinte Nombres.*

Tenemos pues, siete listas de *trinitarios*, o sea de los fundadores de la asociación genitora de la República Dominicana. Esas listas, en orden cronológico, son las siguientes:

- I La incompleta del trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, 1880.
- II La del trinitario José María Serra, 1883.
- III La de *El Derecho*, de Santiago, 1885.
- IV La de Da. Rosa Duarte y Diez, 1887.
- V La de Alejandro Bonilla, 1889.
- VI La del trinitario Félix María Ruiz, 1890.
- VII La del *Monumento a Duarte*, 1894.

Haciendo un cómputo de esas siete listas, nos encontramos con un total de veinte nombres, distribuidos como sigue:

Juan Pablo Duarte, en las 7;  
Juan Isidro Pérez, en las 7;  
José María Serra, en las 7;  
Felipe Alfau, en 6;  
Benito González, en 6;  
Félix María Ruiz, en 6;  
Juan Nepomuceno Ravelo, en 5;  
Pedro Alejandrino Pina, en 5;  
Jacinto de la Concha, en 4;  
Vicente Celestino Duarte, en 3;  
Ramón Mella, en 3;  
Francisco del Rosario Sánchez, en 2;  
Fray José Antonio Bonilla, en 2;  
Pedro Pablo Bonilla, en 2;  
Pbro. Pedro Carrasco, en 1;  
Félix María Delmonte, en 1;  
Tomás de la Concha, en 1;  
Pedro Antonio Bobea, en 1;  
Juan Nepomuceno Tejera, en 1;  
Epifanio Billini, en 1.

Como se advierte, los que alcanzan una indisputable mayoría son los nueve que figuran en la lista aparecida en 1883, recordada por Serra y aprobada por Concha y Ravelo, tres miembros del sacro colegio trinitario. Esos nueve son los que fulguran en la solemne *Exposición al Congreso Nacional* de 1894, los consagrados en la lápida marmórea que en 1912 fué colocada como ofrenda de amor cívico en la fachada de la modesta casa que albergó, el 16 de Julio de 1838, a la meritísima asociación patriótica por



cuya noble conjura nació la República Dominicana (17); los mismos, en fin, aceptados concienzudamente por los historiadores nacionales don José Gabriel García (1834-1910), Canónigo y Licenciado

(17).— La colocación de esa *lápida conmemorativa en la casa donde se reunieron por primera vez los trinitarios*, fué resuelta por el Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo el 18 de junio de 1912. Del *Libro núm. 32 de actas* (A. G. N.), copiamos lo siguiente:

"El rejidor Camarena presentó la siguiente moción: El 16 del próximo mes de Julio se cumplirán 74 años de la fundación de la patriótica sociedad "La Trinitaria", "Compuesta por un grupo de apóstoles que debía propagar las doctrinas separatistas y mantener encendido el fuego del patriotismo" y justo y digno y noble es que la misma municipalidad capitaneada que supo revelar su conocimiento denominando "Trinitaria" a Pazoleta próxima a la casa que sirvió de albergue a tan meritoria sociedad, acuda hoy en acto de civismo, a consagrar una vez más el respeto y la admiración que le inspiran los gloriosos fundadores de la República.

En tal virtud propongo que para ese día se levante en el mencionado parquecito un modesto obelisco que presente a la mirada de todos, los nombres de los beneméritos ciudadanos que constituyeron aquella sociedad y se consagre ese día como de júbilo, solemnizándose con actos apropiados que tiendan a levantar nuestro decaído amor patrio.

Tomada en consideración el Síndico García Meila, propuso que se designara con el nombre de "Parque Trinitaria", el del ensanche de Villa Francisca. Fué acordado.

También fué acordado, hacer las siguientes obras en el actual Parque "Trinitaria": quitarle los arriates y la hierba y sembrar en él arbustos.

Se resolvió, además, colocar una lápida conmemorativa en la casa donde se reunieron por primera vez los trinitarios." (*Página 196, Lib. cit.*)

En el mismo *Libro de Actas*, en la página 203, se encuentra la proposición del regidor licenciado Camarena Perdomo, debidamente articulada en la siguiente forma:

"El Ayuntamiento de Santo Domingo.

Considerando: que el 16 de Julio es aniversario de la fundación de la "Trinitaria", Sociedad constituida para propagar las ideas separatistas;

Considerando: que es deber de todo pueblo rendir homenaje de admiración y reconocimiento a los apóstoles de la libertad:

Resuelve:

1o.— Colocar una lápida con el nombre de los trinitarios en el frente de la casa en donde se constituyó aquella patriótica Sociedad.

2o.— Designar con el nombre de Parque Trinitaria el parque Central que se construirá en el ensanche "Villa Francisca" y colocar la primera piedra de un obelisco que se levantará en él a la memoria de aquellos meritorios ciudadanos.

3o.— Designar con el nombre de Avenida Duarte la avenida principal de dicho ensanche, que es prolongación de la calle Duarte. Designar sus calles con los siguientes nombres. Félix Ma. Ruiz, Benito González, José María Serra y Jacinto de la Concha, Trinitarios; Vicente Duarte, P. P. Bonilla y Epifanio Billini, adeptos a los trinitarios; y 16 de Julio, fecha de la fundación de la Trinitaria.

4o.— Los actos a que se refiere la presente resolución serán realizados en la tarde del 16 de julio próximo, de acuerdo con el programa que formule el Ayuntamiento."

El Concejo estaba para entonces integrado de la manera siguiente: doctor Ramón Báez, Presidente; general Casimiro N. de Moya, Vice-Presidente; doctor Heriberto Valdez, Francisco Cerón, licenciado Manuel de J. Camarena Perdomo, ingeniero Eduardo Soler, Juan Elías Moscoso hijo, Geo. Pott, licenciado Pedro A. Lluveres hijo, y Juan B. Rivas, Regidores; y licenciado Aristides García Meila, Síndico Municipal.

La lápida no pudo ser colocada en la parte exterior de la modesta casa que había abrigado el nacimiento de la patriótica asociación, en la fecha acordada por la resolución municipal. Fué en la tarde de otro día de conmemoración patriótica el 16 de agosto del mismo año de 1912, cuando tuvo lugar el descubrimiento del mármol que conserva los trece nombres de los fundadores. (V. crónica en el *Listin Diario*, núm. 6962, S. D. agosto 17 de 1912).

don Carlos Nouel (1832-1905), Monseñor Doctor don Fernando Arturo de Meriño (1833-1906), Licenciado don Emiliano Tejera (1841-1923), General don Casimiro N. de Moya (1849-1915), Canónigo Doctor don Apolinar Tejera (1855-1922), Licenciado don Manuel Ubaldo Gómez (1857-1941), don Bernardo Pichardo (1877-1924)...

### CONCLUSION.

En vista de lo anteriormente expuesto, hay que convenir con el historiador nacional don José Gabriel García, que "*mientras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario*",

Juan Pablo Duarte y Diez,  
Juan Isidro Pérez de la Paz,  
Pedro Alejandrino Pina y García,  
José María Serra y de Castro,  
Felipe Alfau y Bustamante,  
Benito González y Jiménez,  
Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes,  
Félix María Ruiz del Rosario,  
y Jacinto de la Concha y López,

serán tenidos como los que el 16 de Julio de 1838 constituyeron, en la casa de Da. Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio (1788-1855), frente a la iglesia rectoral, hoy parroquial, de Nuestra Señora del Carmen, en esta ciudad, la patriótica Sociedad *La Trinitaria*, "*propulsora de los trabajos que alcanzaron cumplida realización el 27 de Febrero de 1844*". (18), tal como lo afirmó una y otra vez el trinitario don José María Serra, y cuyo autorizado testimonio apoyaron y robustecieron con el suyo "dos trinitarios que vivían todavía: el General D. Jacinto de la Concha y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambos personas de ilustrado criterio, lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del Señor Serra a quien abonan un distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado." (19).

Y en puridad de verdad, que don José María Serra jamás dió el más leve indicio de titubeo ni de

(18).— *Caceta Oficial*, número 2560, S. D., diciembre 2 de 1914. (Se trata del Decreto-Ley expedido por el Poder Ejecutivo el 20 de noviembre de 1914, ordenando el traslado al suelo patrio y a la *Capilla de los Inmortales*, de los restos de don José María Serra, muerto en el exilio, y quien "fué —dice el consabido Decreto— uno de los nueve fundadores de la sociedad patriótica *La Trinitaria*".)

(19).— Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel, en las palabras liminares que a guisa de *Advertencia* puso a la primera edición del folleto de Serra.



vacilación en cuanto a los nombres de los *trinitarios*, los cuales consignó firmemente en 1883 y en 1887, ni muchísimo menos en lo relativo al número de ellos. En su famosa *Relación* o sea en sus *Apuntes para la historia* . . . , afirmó coincidentalmente nueve veces, que los *trinitarios* "no fueron más que los nueve". (20)

(20).— En nuestros apuntes sobre este mismo tema publicados en la revista *Clio*, núm. 99, año XXII, mayo-junio de 1954, en la página 98, escribimos inadvertidamente que la afirmación en cuestión se hace ocho veces, pero son nueve, como puede comprobarse fácilmente, pues es evidente. Vamos, pues, a reproducir a continuación los nueve pasajes del con-sabido folleto:

- 1.—"Y con quién, sino con ella (la Providencia), podíamos contar *los nueve jóvenes* osados que decididamente acometimos la temeraria empresa de arrojar a los haitianos del territorio de que se adueñaron y constituir en él la cuna de la República Dominicana? Cuando ésta nació, lució como ricos pañales los vivos colores de su bandera, en cuyo escudo el lema Dios, Patria y Libertad explica suficientemente que sólo confiados en la protección de esa Providencia, llevábamos a feliz término el hecho glorioso que debería coronarse con la regeneración completa de todo un pueblo." (página 8).
- 2.—"Esta sociedad se llamará LA TRINITARIA porque se compondrá de *nueve miembros* fundadores, que formarán bajo juramento una base de tres miembros cada una." (Página 11).
- 3.—"Estos *nueve individuos* tendrán un nombre particular cada uno." (Página 11).

- 4.—" . . . el cual nadie conocerá excepto los *nueve fundadores*." (Página 11).
- 5.—"El trinitario estará obligado a hacer propaganda constantemente y a ganar prosélitos; así es que éstos, sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes, sin conocer de la conjuración más que aquel que a ello lo induce, no podrá en caso de delación comprometer más que a uno de *los nueve*, quedando los otros para continuar trabajando." (Página 12).
- 6.—"He aquí, me dijo (Duarte), sacando varios papeles del bolsillo: estas son *nueve* copias del alfabeto, una para cada trinitario." (Página 12).
- 7.—"En nuestras confidencias revolucionarias no habían entrado más que *los nueve* que habíamos de constituir LA TRINITARIA." (Página 12).
- 8.—"Las *nueve cruces* correspondían, según el orden, a los nombres siguientes: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Pina, Felipe Alfau, José María Serra." (Página 14).
- 9.—" . . . y cada uno de sus *nueve socios* obligado a reconstruirla, mientras exista uno." (Página 14).

Las precedentes citas corresponden a la primera edición de los *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1887.

Serra, en su carta al arzobispo Meriño, fechada en Mayagüez, isla de Puerto Rico, a 29 de abril de 1883, ofrece por primera vez los nombres de los miembros fundadores de LA TRINITARIA, dice que "por ser *nueve*, llevó el nombre de Trinitaria" y afirma que "sus miembros eran no más que *los nueve* que la" establecieron. (V. *Clio*, núm. 93, pág. 119, y núm. 99, pág. 98).

## Una carta de Máximo Gómez

(Como adición a nuestra obra *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*, se inserta aquí una carta del General Gómez a sus compatriotas C. Armando Rodríguez y Ostermán Lamarche, del 28 de marzo de 1899, publicada por este último en el periódico *El Progreso*, de La Vega, del 28 de noviembre de 1927.—E.R.D.)

### DEL LIBERTADOR MAXIMO GOMEZ

El noble proyecto de ley del actual Congreso Cubano, decretando la erección de dos estatuas al Libertador de Cuba —su Generalísimo Máximo Gómez—; una en solar cubano, y la otra en el del egregio banilejo: nuestra República, nos ha compelido —sobreponiendo voluntad y repugnancias de todo cuanto significar pudiera odiosa egolatría— a desempolvar, al sacar de nuestro cofre, guardador de *documentos meritorios*, una carta del extraordinario compatriota que nos ocupa, dirigida desde el Cuartel General del Ejército de Cuba, al aventajado Lic. Dn. Armando Rodríguez y al que estas líneas hace, a nuestra residencia, en esa época, de Santiago de Cuba, para darla a conocer hoy de nuestros coterráneos.

Motiva esta determinación nuestra, dos propósitos bien intencionados: comparar la noble, la patriótica conducta del actual Congreso Cubano, con la ofuscada asumida por la primera Asamblea en 1899, al deponer del mando Supremo del Ejército Nacional a su Generalísimo Graí. en Jefe; y poner nosotros de manifiesto una vez más, la humildad, así como la fe inquebrantable del héroe máximo de Cuba, en sus excelsos ideales de bien.

Como a *Cristo, Don Quijote y Bolívar* nada le desvió de su alta misión de predestinado innovador sobre la tierra, no obstante la cosecha de frutos amargos con que compensaran, cual a aquellos otros iluminados a éste, las más de las veces, el esmerado cultivo de sus virtudes, esa numerosísima familia de *Ginesillos de Pasamonte* —según la gráfica expresión del insigne filósofo español Unamuno— la cual —con escarnio de la civilización— cada día se multiplicase más, se infesta, desgraciadamente, el mundo!...

Leamos si no su enunciada carta. Carta escrita en los supremos instantes en que le maltrató cruelmente aquella primera Asamblea, frescos aún los laureles de la corona con que, al entrar a la gran Urbe

